

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ

Necesita cubrir temporalmente, mediante sistema de concurso, un puesto de Asesor/a Jurídico/a, grupo A, subgrupo A1, para prestar servicios en la Concejalía de Bienestar Social.

Requisitos:

- a) Estudios de Grado en Derecho o titulación equivalente y/o debidamente homologada.

Se valorará:

Formación y/o experiencia acreditable en alguna de las siguientes áreas:

- Conflictos familiares.
- Temas de ámbito penal general.
- Derechos sociolaborales.
- Incapacitaciones judiciales.
- Temas jurídicos de extranjería.
- Infancia y Adolescencia.
- Tramitación y solicitud de abogado de oficio y justicia gratuita.

Procedimiento de Selección:

La selección será realizada mediante:

- Valoración de los méritos aportados junto con Curriculum Vitae personal que acompañará a la Instancia.
- Realización de prueba escrita relacionada con las funciones del puesto.
- Entrevista personal.

Forma y plazo de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse en el modelo oficial que podrá obtenerse en la página web municipal, se podrá presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo será de 7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.